

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Contenido

FÍSICA Y QUÍMICA E.S.O.....	2
PRUEBAS ESCRITAS	2
TRABAJO DIARIO Y COMPORTAMIENTO EN CLASE	3
PREGUNTAS PARA VALORAR LA EXPRESIÓN ORAL.....	3
RECUPERACIONES.....	4
NOTA FINAL DE CURSO.....	4
4º ESO CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.....	5
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
RECUPERACIÓN	5
FÍSICA 2º BACHILLERATO	6
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	6
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	8
RECUPERACIÓN	9
QUÍMICA 2º BACHILLERATO	10
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
PRUEBAS ESCRITAS	10
TRABAJO DIARIO Y COMPORTAMIENTO EN CLASE	11
PREGUNTAS PARA VALORAR LA EXPRESIÓN ORAL.....	11
RECUPERACIONES Y NOTA FINAL DE CURSO	12
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	12
RECUPERACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º E.S.O. Y 3º E.S.O PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.....	13
RECUPERACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º BACHILLERATO PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.....	13

FÍSICA Y QUÍMICA E.S.O.

Los instrumentos de evaluación y calificación son:

- Pruebas escritas por evaluación.
- Trabajo diario y comportamiento en clase.
- Preguntas para valorar la expresión oral.
- Proyectos y/o trabajos propuestos en el aula.

PRUEBAS ESCRITAS

Constituyen el instrumento de evaluación de mayor peso en la calificación, ya que en ellas el alumno demuestra de forma objetiva lo que ha trabajado y si ha asimilado los conceptos desarrollados a lo largo de cada evaluación.

- Se realizarán pruebas escritas (1 o más) por evaluación, sin perjuicio de que se realicen otras pruebas de control que cada profesor estime conveniente cuando el rendimiento no sea el adecuado.
- Si se realizan varias pruebas, en la última prueba podrá entrar toda la materia estudiada en la evaluación, por lo que al hacer la nota media de los exámenes se tendrá en cuenta este factor, es decir, se realizará una media ponderada.
- Para calcular la media de varias pruebas escritas, cada una de ellas deberá ser, al menos, de 3,5.
- Las pruebas incluirán cuestiones donde el alumno demuestre el dominio de los estándares mínimos evaluables y el conocimiento de todos los contenidos trabajados en clase.
- Dichos exámenes no se permitirá escribirlos a lápiz. Cada alumno deberá acudir al examen con su propia calculadora, y esta no podrá ser programable.
- En la calificación de problemas y cuestiones numéricas, se tendrán en cuenta: la resolución numérica de los mismos (resultado y su correspondiente unidad), la explicación del razonamiento seguido, la crítica de los resultados obtenidos.
- En las pruebas se valorarán, además del contenido, los aspectos de expresión, ortografía y sintaxis.
- Dichas pruebas se corregirán en clase después de la calificación, mostrando los exámenes a todos los alumnos para que puedan comprobar sus errores, teniendo así la oportunidad de presentar posibles reclamaciones, de forma oral y directa. Las posibles discrepancias con las notas de las evaluaciones, al tener éstas solamente carácter informativo, tendrán también carácter informal; posteriormente se volverán a

recoger para guardarlos en el Departamento. Estos exámenes en ningún caso deberán salir del aula.

- En las pruebas que incluyan preguntas de formulación se exigirá un 75% de fórmulas correctas para aprobarlas.
- Si un alumno faltara a un examen, se le evaluará teniendo en cuenta el resto de las notas que tenga el profesor. El profesor podrá repetirle el examen sólo si presenta debidamente un justificante legal (médico, notarial, de la DGT, ...). Si no presentase dicho justificante se considerará como no presentado.
- Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados y la calificación de dicho examen será de cero.

TRABAJO DIARIO Y COMPORTAMIENTO EN CLASE

También se evaluará de forma continua el trabajo realizado en clase, en el laboratorio y los trabajos que se encomienden como complementarios; estos últimos deberán seguir unas normas de realización, normas que les darán los tutores o el profesor de la asignatura. Todo ello supone un % en la nota de cada evaluación (ver criterios de calificación según curso).

- Los trabajos entregados fuera del plazo asignado no serán evaluados.
- El alumno ha de traer a clase los materiales de trabajo necesarios (libro, cuaderno, bolígrafos, ...) para el normal desarrollo de la misma. No hacerlo de manera reiterada supondrá bajar la nota en la evaluación.
- La nota numérica que se dará en la evaluación en este apartado será el resultado de tener en cuenta el trabajo diario y la actitud demostrada por el alumno. Esta actitud se evaluará mediante la observación del interés y participación en clase, la realización de las tareas de casa y el comportamiento y colaboración en el laboratorio.

PREGUNTAS PARA VALORAR LA EXPRESIÓN ORAL

La calificación de la expresión oral se hará en clase cuando el profesor pregunte conceptos y planteamientos de problemas y/o, mediante la exposición de un tema.

En la evaluación las pruebas escritas ponderan con un 80% y el trabajo diario y comportamiento en clase un 20%.

RECUPERACIONES

Los alumnos que no superen los contenidos trabajados durante la evaluación tendrán la oportunidad de llevar a cabo actividades de recuperación, intentando reforzar los aspectos claves en la mejora de su aprendizaje.

Se hará una recuperación de la primera y la segunda evaluación en el trimestre siguiente. La tercera evaluación será recuperada o no en función de la disponibilidad de tiempo. En caso de no disponer de tiempo, se recuperará durante el periodo dedicado a la recuperación de la materia.

La nota final de recuperación de cada evaluación será el resultado de la suma del 60% de la nota del examen de recuperación más el 40% de la nota obtenida en el trimestre, salvo si la nota fuera de 5 que se mantendría.

NOTA FINAL DE CURSO

Alumnos con las tres evaluaciones aprobadas:

- Estos alumnos a partir de la primera semana de de junio realizarán un proyecto final de investigación evaluable propuesto por el profesorado.
- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. La evaluación del proyecto podrá sumar hasta un máximo de **un punto** a la nota global.

Alumnos con una o más evaluaciones suspensas:

- Estos alumnos a partir de la primera semana de junio realizarán actividades de refuerzo de la asignatura.
- Los alumnos con una evaluación suspensa realizarán un examen con los contenidos correspondientes a esa evaluación.
- Los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas deberán realizar un examen global de toda la materia.

4º ESO CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo de cada curso escolar los alumnos de 4º E.S.O. realizarán tres evaluaciones en fechas que marque la Dirección del Centro coincidiendo con los trimestres naturales del curso, además de la evaluación inicial.

Se valorará con un 10% de la nota la actitud que los alumnos tengan en el aula y las notas de preguntas de clase.

En la calificación de las distintas pruebas que se vayan realizando se tendrá en cuenta la corrección en la expresión y la ortografía.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio realizarán en septiembre una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la asignatura.

Al ser una asignatura eminentemente práctica, se da más valor a las actividades de laboratorio e investigación que a las pruebas de conocimientos. Estos conocimientos están implícitos en las prácticas, ya que los necesitan para poder llevarlas a cabo.

En cada unidad didáctica se proponen diferentes actividades. La evaluación de cada unidad didáctica se realizará mediante una media ponderada en la que cada actividad - dependiendo de su importancia- tendrá un peso en la nota. La nota de cada evaluación será la media aritmética de cada unidad didáctica.

Se realizarán tres proyectos a lo largo del curso. El proyecto puntúa como una unidad didáctica completa.

RECUPERACIÓN

Para recuperar la materia, ya sea cada evaluación o al final de curso, se deberán entregar todas las actividades teóricas correctamente resueltas y además se realizarán una serie de prácticas de laboratorio virtual cada una con la temática correspondiente a la evaluación.

FÍSICA 2º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas escritas, dos por evaluación: 90% de la nota final.
2. Ejercicios propuestos por el profesor: 10% de la nota final.

Exámenes

La materia se divide en diferentes bloques que son independientes entre sí. Por este motivo, las evaluaciones y las recuperaciones se estructuran del siguiente modo:

1ª Evaluación	Examen 1: campo gravitatorio y campo eléctrico (40% nota
	Examen 2: Campo gravitatorio, eléctrico y magnético	60% nota
	Recuperación: campo gravitatorio y campo eléctrico	
2ª Evaluación	Examen 1: campo magnético y electromagnetismo	50% nota
	Recuperación electromagnetismo	
	Examen 2: Ondas: el sonido y la luz	50% nota
	Recuperación ondas	
3ª Evaluación	Examen 1: óptica geométrica y relatividad	50% nota
	Examen 2: Física cuántica y física nuclear	50% nota
	Recuperación 3ª evaluación (si hay tiempo)	

Ejercicios propuestos

Cada semana se propondrá un ejercicio a través de TEAMS relacionado con el contenido que se esté trabajando en ese momento. Para la evaluación de dicho ejercicio se utilizará la siguiente rúbrica:

	EXCELENTE 2 Puntos	SUFICIENTE 1 Punto	Debe mejorar 0 Puntos
Unidades (10%)	Utiliza todas las unidades correctamente	Una unidad no está en el SI o no es coherente con las otras unidades.	No pone más de dos unidades o no hace los cambios pertinentes.

Fundamento físico (50%)	Explica la situación desde el punto de vista físico, lo redacta bien y realiza correctamente el dibujo del ejercicio	Comprende el fundamento físico del ejercicio, pero no es capaz de redactar correctamente la explicación del mismo. Sólo realiza el esquema de l problema, pero no lo explica. Sólo explica el problema, pero no hace el dibujo.	No comprende el fundamento físico del ejercicio o no expone ninguna explicación
Fórmulas físicas (20%)	Utiliza y deduce las fórmulas correspondientes a la situación física planteada en el enunciado.	Plantea bien la fórmula adecuada, pero no plantea bien el desarrollo matemático necesario	No plantea bien la fórmula que debe utilizar.
Cálculos matemáticos (10%)	Todos los resultados numéricos son correctos.	Algún resultado numérico no es correcto.	Los resultados son incorrectos.
Interpretación de los resultados (10%)	Interpreta correctamente el resultado y lo expresa adecuadamente.	La interpretación del resultado es correcta pero no lo expresa adecuadamente.	No interpreta el resultado o lo interpreta mal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación. La primera se realizará hacia la mitad de la evaluación con el contenido estipulado y la segunda prueba incluirá todos los contenidos vistos en la evaluación.

Las pruebas escritas ordinarias y las preguntas orales incluirán cuestiones encaminadas a evaluar fundamentalmente procedimientos de resolución de problemas y de aplicación de conceptos para resolver cuestiones concretas.

Respecto a la corrección de problemas se aplicarán los siguientes criterios de corrección y calificación:

1. La ejecución técnica correcta de un ejercicio sin justificación o explicación del procedimiento empleado se valorará con el 30% de la puntuación que le corresponda. Dicho criterio se aproxima al criterio propuesto por la Comisión de EBAU en el que se considera solo un 20 % en este supuesto.
2. El planteamiento suficientemente razonado incluyendo las fórmulas pertinentes pero que no lleva al resultado correcto del mismo se podrá valorar hasta el 70 % de la puntuación que le corresponda.
3. Tanto en la resolución de problemas, como en la de cuestiones teórico-prácticas, se calificará con cero el ejercicio en el que haya errores de planteamiento.
4. Asimismo, se valorarán la claridad y orden en la exposición y se penalizarán las faltas de ortografía: se restarán 0,1 puntos por falta cometida hasta un máximo de 1 punto.
5. Si un alumno es sorprendido copiando o realizando cualquier conducta fraudulenta durante la
6. realización de una prueba escrita, se le retirará el examen, éste será puntuado con un cero, tendrá la evaluación suspensa con un 0 y tendrá que recuperarla en la convocatoria ordinaria de mayo o extraordinaria de junio.
7. El profesor entregará los exámenes para su revisión a los alumnos en clase. Si los padres quisieran revisar dichos exámenes, deberán contactar con el profesor para revisarlos en el Centro, dentro del horario lectivo del profesor.
8. La acumulación de 15 o más faltas de asistencia injustificadas a la materia de Física de 2º de bachillerato supondrá la pérdida de la evaluación continua como establece el Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 145, al no poder aplicar los criterios de evaluación correctamente y lo mismo sucederá si el alumno acumula un número elevado de faltas de asistencia justificada, como establece el reglamento de régimen interno. Esto implicará que el alumno sólo podrá presentarse a las convocatorias ordinaria de mayo y extraordinaria de junio.

La calificación del alumno en bachillerato en cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

1. Media aritmética de las pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación siempre y cuando ninguna de ellas tenga una calificación inferior a 3,5. Esta nota tendrá un peso del 90% en la calificación final de la evaluación.
2. Los trabajos (escritos y exposiciones orales) o informes que el profesor solicite deberán ajustarse a las características exigidas. La nota media de todos estos ejercicios ponderará con un 10% a la nota final de la evaluación.
3. No estará permitido realizar los exámenes a lápiz, y cada alumno acudirá al examen con su propia calculadora, no programable. En caso de no traer calculadora, el alumno realizará las operaciones a mano. En ningún caso se compartirán calculadoras entre alumnos.
4. La calificación final de la materia de bachillerato se obtendrá con la media aritmética de cada una de las evaluaciones siempre y cuando ninguna de ellas sea inferior a 3,5. Se considera superada la materia cuando la calificación final de la misma no sea inferior a 5. En caso contrario la materia se considerará suspensa y deberá recuperarse tal y como aparece reflejado en el apartado siguiente.

RECUPERACIÓN

- Aquellos alumnos cuya calificación en una evaluación fuera inferior a 5 realizarán una prueba de recuperación que versará sobre los contenidos tratados en dicha evaluación. La nota de la evaluación tras la recuperación si es 5 se considera recuperada. Si dicha nota es superior a 5, la nota de la recuperación será el resultado de la siguiente fórmula: $60\% \text{ nota de la recuperación} + 40\% \text{ nota de la evaluación}$.
- Los alumnos cuya calificación final de la materia sea inferior a 5 realizarán una única prueba de recuperación en el mes de junio que incluirá todos los contenidos vistos durante el curso. La nota final tras la recuperación si es 5 se considera recuperada. Si dicha nota es superior a 5, la nota de la recuperación será el resultado de la siguiente fórmula: $60\% \text{ nota de la recuperación} + 40\% \text{ nota de la evaluación}$.
- Los alumnos que deseen subir nota podrán realizar el examen final y la nota que obtendrán se calculará de la forma mencionada en el párrafo anterior.
- Si la calificación final de la materia tras la recuperación anterior en la evaluación ordinaria de junio fuese inferior a 5 el alumno tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria que constará de una única prueba de recuperación sobre los contenidos tratados en todo el curso. La nota que tendrá el alumno en la convocatoria extraordinaria será la que obtenga en dicha prueba de recuperación.

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación son:

- Pruebas escritas por evaluación.
- Trabajo diario y comportamiento en clase.
- Preguntas para valorar la expresión oral.

PRUEBAS ESCRITAS

- Constituyen el instrumento de evaluación de mayor peso en la calificación, ya que en ellas el alumno demuestra de forma objetiva lo que ha trabajado y si ha asimilado los conceptos desarrollados a lo largo de cada evaluación.
- Se realizarán pruebas escritas (como mínimo dos) por evaluación, sin perjuicio de que se realicen otras pruebas de control que cada profesor estime conveniente cuando el rendimiento no sea el adecuado. Si se realizan varias pruebas, en la última prueba podrá entrar toda la materia estudiada en la evaluación, por lo que al hacer la nota media de los exámenes se tendrá en cuenta este factor, es decir, se realizará una media ponderada.
- Para calcular la media de varias pruebas escritas, cada una de ellas deberá ser, al menos, de 3,5.
- Las pruebas incluirán cuestiones donde el alumno demuestre el dominio de los estándares mínimos evaluables y el conocimiento de todos los contenidos trabajados en clase.
- Dichos exámenes no se permitirá escribirlos a lápiz. Cada alumno deberá acudir al examen con su propia calculadora, y ésta no podrá ser programable.
- En la calificación de problemas y cuestiones numéricas, se tendrán en cuenta: la resolución numérica de los mismos (resultado y su correspondiente unidad), la explicación del razonamiento seguido y la crítica de los resultados obtenidos.
- En las pruebas se valorarán, además del contenido, los aspectos de expresión, ortografía y sintaxis.
- Tanto el empleo incorrecto de unidades como su falta de indicación se penalizará con 0,1 puntos menos por unidad incorrecta o no indicada.
- Dichas pruebas se corregirán en clase después de la calificación, mostrando los exámenes a todos los alumnos para que puedan comprobar sus errores, teniendo así la

oportunidad de presentar posibles reclamaciones, de forma oral y directa. Las posibles discrepancias con las notas de las evaluaciones, al tener éstas solamente carácter informativo, tendrán también carácter informal; posteriormente se volverán a recoger para guardarlos en el Departamento.

- En las pruebas que incluyan preguntas de formulación se exigirá un 75% de fórmulas correctas para aprobarlas.
- Si un alumno faltara a un examen, se evaluará teniendo en cuenta el resto de las notas que tenga el profesor. El profesor podrá repetirle el examen sólo si presenta debidamente un justificante legal (médico, notarial, de la DGT...). Si no presentase dicho justificante se considerará como no presentado.
- Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, etc. durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados y la calificación de dicho examen será de cero.

TRABAJO DIARIO Y COMPORTAMIENTO EN CLASE

- También se evaluará de forma continua el trabajo realizado en clase, en el laboratorio y los trabajos que se encomienden como complementarios; estos últimos deberán seguir unas normas de realización, normas que les darán los tutores o el profesor de la asignatura. Todo ello supone un % en la nota de cada evaluación (ver criterios de calificación según curso).
- Los trabajos entregados fuera del plazo asignado no serán evaluados.
- El alumno ha de traer a clase los materiales de trabajo necesarios (libro, cuaderno, bolígrafos, etc.) para el normal desarrollo de la misma. No hacerlo de manera reiterada supondrá bajar la nota en la evaluación.
- La nota numérica que se dará en la evaluación en este apartado será el resultado de tener en cuenta el trabajo diario y la actitud demostrada por el alumno. Esta actitud se evaluará mediante la observación del interés y participación en clase, la realización de las tareas de casa y el comportamiento y colaboración en el laboratorio.

PREGUNTAS PARA VALORAR LA EXPRESIÓN ORAL

La calificación de la expresión oral se hará en clase cuando el profesor pregunte conceptos y planteamientos de problemas y/o mediante la exposición de un tema.

RECUPERACIONES Y NOTA FINAL DE CURSO

- Los alumnos que no superen los contenidos trabajados durante la evaluación tendrán la oportunidad de llevar a cabo actividades de recuperación, intentando reforzar los aspectos claves en la mejora de su aprendizaje.
- Se hará una recuperación de la primera y la segunda evaluación en el trimestre siguiente. La tercera evaluación será o no recuperada en función de la disponibilidad de tiempo.
- La nota final de recuperación será el resultado de la suma del 60% de la nota del examen de recuperación más el 40 % de la nota obtenida en el trimestre, salvo si la nota fuera de 5 que se mantendría.
- Los alumnos que no superen estos exámenes tendrán otra oportunidad al final de curso que se realizará de la siguiente manera: alumnos con una evaluación suspensa, se presentarán a la misma. Los alumnos que deban recuperar más de una evaluación deberán hacer un examen global de toda la materia de la asignatura.

La nota final de curso será la media aritmética de las evaluaciones.

- Si al final de curso un alumno desea subir nota en la asignatura, podrá hacer un examen final global de toda la materia. La nota válida será la que obtenga en ese último examen. Si considera que podría obtener una calificación menor que la que tenía, tendrá la posibilidad de no entregar ese examen.
- En mayo se aprueba o suspende toda la asignatura, de modo que en junio entrará toda la asignatura en el examen.
- De existir alguna reclamación a la nota final, se seguirá la normativa vigente, matizada en lo que proceda por el RRI del centro.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para poder superar la asignatura tendrán que realizar un examen en el que deberán obtener una calificación mínima de 5 valorada sobre 10. El examen extraordinario será del tipo de los realizados a lo largo del curso, según el esquema indicado en los criterios de corrección, incluyendo todos los contenidos de la asignatura. Dado que se trata de una prueba extraordinaria, la calificación sólo provendrá de la nota del examen, no incluyéndose

porcentaje alguno por interés o esfuerzo.

De existir alguna reclamación a la nota, se seguirá el procedimiento regulado por la normativa vigente, matizado en cuanto proceda por el RRI del centro.

RECUPERACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º E.S.O. Y 3º E.S.O PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos disponen de una hora semanal a 7ª hora para preparar la recuperación de la asignatura. Realizarán dos pruebas escritas: una a finales de enero, y otra en abril.

Superarán la asignatura los alumnos que, entre las dos pruebas, obtengan un promedio razonable como mínimo de 5 puntos. Los que no la hubieran superado tendrán derecho a una Prueba Final en la que se examinarán de la parte suspensa o de toda la materia.

El profesor encargado de la recuperación de la materia informará a los alumnos de todo ello al inicio de las clases de recuperación.

RECUPERACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º BACHILLERATO PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

La recuperación de la materia pendiente de Física y Química de 1º de bachillerato se realizará de la siguiente manera:

Los alumnos disponen de una hora semanal a 7ª hora para la preparación de la asignatura.

El profesor encargado de la recuperación de la materia informará a los alumnos de todos los detalles al inicio de las clases de recuperación.

Se realizarán dos pruebas escritas, una de Física y otra de Química, que serán eliminatorias. Para recuperar la materia tendrán que sacar una nota media de 5 o superior, no pudiendo ser inferior a 4 la calificación obtenida en alguna de las dos partes.

1. El examen parcial de Química se realizará preferentemente en la primera convocatoria de pendientes en la fecha establecida por Jefatura de Estudios. (A finales del mes de enero)
2. El examen parcial de Física se realizará preferentemente en la segunda convocatoria de pendientes en la fecha establecida por Jefatura de Estudios. (Durante el mes de abril)



INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CURSO 2022-2023
I.E.S. DELICIAS DE VALLADOLID

Si la nota media obtenida por los alumnos en dichos exámenes parciales no supera la calificación de 5, éstos deberán realizar una prueba final en mayo con la parte suspensa o con toda la materia.

Tanto en dicho examen final como en el extraordinario los criterios son los mismos que se han indicado anteriormente para los exámenes parciales: deberán obtener una nota media de 5 o superior, no pudiendo ser inferior a 4 la calificación obtenida en cada una de las dos partes.